

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

El tipo del Empréstito y lo ocurrido en el Banco

En defensa del Sr. Villaverde

Al lado de cargos razonables y pertinentes, sobre faltas de incorrección cometidas, faltas que ha señalado con frases acerbas «El Imparcial» y que la misma «Epoca», aunque en otro tono ha consignado en sus columnas, se han deslizado censuras, en la violencia de la discusión que ninguna persona imparcial puede aceptar.

De esto se duele anoche «La Epoca», al defender noblemente al señor ministro de Hacienda, recordando por cierto detalles del empréstito de 1896, y otros pormenores que merecen ser reproducidos.

Las obligaciones del empréstito de 1896 —dice— se emitieron al tipo de 93 por 100; pero dándose el 5 por 100 de interés efectivo, sin sujetarlas a impuesto alguno y amortizables en ocho años. Por eso producían 5'37 de interés neto y 1'19 de prima de amortización: total rendimiento, 6'56 por 100 del dinero invertido.

El nuevo amortizable, aunque tiene el interés nominal de 5 por 100, como está sujeto al impuesto de 20 por 100, queda reducida su renta al 4 por 100 efectivo y, dado el tipo de 83 á que se emite, solo rinde 4'84 de interés; y como la amortización es en cincuenta años, resulta que el beneficio por este concepto es de 0'14; en total, el nuevo papel reditua 4'98.

Este rédito es inferior en 1'50 por 100 al que se pagó en el año 1896, ó sea 24 veces más ventajosa la operación de ahora que la del año 1896. Claro está, sin embargo, que las circunstancias en que se han hecho ambos empréstitos eran distintas. Solo hablamos ahora de números.

Para que la negociación de las Aduanas se hubiese hecho en el año 1896 en iguales condiciones que el nuevo Amortizable emitido, debería haberse realizado la emisión de aquellos á 103-51, en vez de á 93, como se hizo.

Y si la emisión del 5 por 100 amortizable se hubiera hecho ahora en idénticas condiciones en que se cedieron entonces las obligaciones de Aduanas, no se habría colocado el nuevo papel más que á 74-22, en vez de haberlo sido á 83.

En cuanto al ruido producido por el hecho de que el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Gobernación estuvieron en el Banco de España desde las primeras horas de la noche en que terminó la suscripción del empréstito hasta... cerca de la una de la madrugada, lo niega «La Epoca». Fueron á las once y media; y no hicieron más que enterarse del curso que llevaba la suscripción.

Cuando ocurrió lo que «El Liberal» cuenta, fué el día 16 de Noviembre de 1896, al hacerse la emisión de las Obligaciones de Aduanas. Entonces asistieron al banquete que dió el Consejo del Banco, á las ocho de la noche, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Ultramar, permanecieron en el establecimiento hasta las doce, y nadie encontró entonces que ofreciera ese acto del Gobierno nada de particular, como en efecto no lo ofrecía,

sino que fué, antes bien, cumplimiento de un deber.

Ninguna persona sensata é ilustrada dirige cargos á los ministros que afectan á su decoro. Por el contrario se hace justicia á su rectitud y buena intención. Las circunstancias que la misma «Epoca» ha deplorado.

Y en cuanto al Sr. Villaverde, si quiera personas muy competentes disientan de su opinión en el tipo que señaló á la emisión y en el carácter de la Deuda elegida, todos hacen justicia á su rectitud, á su celo y á su patriotismo.

De El Correo.

De todas partes

Varios periódicos anuncian que el Rey de Grecia, el Príncipe heredero, duque de Esparta, y el Gran Duque Alejandro Michailovitch llegarán á París en breve.

También se considera segura la próxima visita del Rey de Italia á la Exposición.

Se ha verificado la carrera internacional de automóviles entre París y Lyon, cuyo premio era la copa destinada á este match por Mr. Gordon Bennet. La salida de los campeones se verificó en París, á las tres de la madrugada, llegando el primer automóvil á las dos y veintitres minutos. El segundo llegó á las dos de la tarde, por haber sufrido la máquina un desperfecto en Orleans. La velocidad media se calcula en 85 kilómetros.

Según el corresponsal del «Daily Express» en Poshusu, nada menos que 10.000 aschents cercan la ciudad Kumassia; 5.000 se hallan escalonados en las líneas de comunicación. Mil rebeldes adamis están situados entre Fumen y Ermeja y amenazan las comunicaciones de los ingleses con sus aliados los bekwais.

Un millar de insurrectos ocupan los pascos de Akockeri. El gobernador inglés ha telegrafiado al ministerio de las colonias reclamando tropas.

En Montoro se suicidó el joven Francisco Serrano González, que debía casarse al día siguiente con Isabel Martínez Valverde. Se ignoran los móviles del suicidio.

La escuadra del Mediterráneo zarpará el 23 de este mes para dirigirse sucesivamente á Mers-el-Kebri, La Palice, Guibreon y Cherburgo. Las maniobras de conjunto se verificarán en el Canal de la Mancha y cer-

ca de Calais. La revista naval se verificará probablemente en Cherburgo el 25 de Julio. Asistirá á ella el Presidente de la República.

Se tiene por seguro en Roma, según dicen á «Le Temps», que el barón de Hertling diputado del centro católico y agente oficial del gobierno alemán, llegará en breve á dicha ciudad con objeto de entablar, por tercera vez, con el Vaticano negociaciones relativas á la creación de una Facultad de Teología Católica en Strasburgo.

Afirmase en el Vaticano, á ese propósito que no será difícil se renueven los *pourparlers* necesarios para el establecimiento de una representación pontifical permanente en Berlín, ya con el carácter de Nunciatura ó de Delegación apostólica.

Dicho pensamiento viene siendo acariciado desde hace largo tiempo por León XIII; más no ha podido realizarse hasta ahora, por la oposición que han hecho al mismo en Berlín las personalidades protestantes, que disponen de influencia.

Créese en Roma que la cuestión de la Facultad Teológica de Strasburgo, apoyada con interés por el Gobierno Imperial, ha de ser una ocasión favorable para plantear de nuevo la referente á la representación pontifical en Berlín.

Por último, circula en el Vaticano el siguiente rumor, que, á recibir confirmación, haría desaparecer todas las dificultades:

Según parece, accediendo León XIII á los ruegos del Emperador Guillermo, se halla inclinado á crear en el próximo Consistorio un nuevo cardenal alemán, y en ese caso recibiría la púrpura el arzobispo de Colonia.

Contribuyentes que pagan

El ministro de Hacienda ha recibido de las provincias telegramas dándole cuenta del curso satisfactorio que lleva la cobranza de los débitos por contribución industrial.

El delegado de Toledo dice que el período ejecutivo no ofrece dificultades y que se liquida bien.

El de Sevilla manifiesta que en primer grado de apremio pagan la mitad de los contribuyentes, y esperaba que en el día de ayer pagasen bastantes.

El de Badajoz dice que pagaron los industriales más importantes.

El de Santander telegrafía que, como allí no ha habido resistencia, la cobranza se hace bien.

El de Avila participa que faltan por cobrar sólo 2.517 pesetas.

El de Segovia manifiesta que los morosos son 174 y no hay dificultades.

El de Cáceres dice que de las cuotas importantes sólo falta pagar la de Amusco y Compañía.

El de Valladolid dice: «La recaudación durante los cinco días de apremio de primer grado ha sido: rústica, 57 contribuyentes, 1.640 pesetas, urbana, 200 contribuyentes, 5.122; industrial, 118 contribuyentes, pesetas 7.976.» El total de contribuyentes que han pagado es de 381, con 15.178 pesetas.

El delegado de Murcia dice que solo dejan de pagar los individuos afiliados á la Unión Nacional.

El de la Coruña dice que pagaron 75 contribuyentes 6.014 pesetas.

En las demás provincias sigue la recaudación ejecutiva de un modo normal.

Galicia.

Se celebraron manifestaciones, para apoyar las gestiones que en Madrid vienen realizando la comisión de pescadores de la Puela ayudados del Sr. Ortega y Munilla y de otros diputados, en el Puerto del Son, Puela del Caramiñal, Bayona y otros puntos de la costa.

Las manifestaciones realizaron miles de familias que tendrían que emigrar si se autorizase el uso de la «traíña».

Se ha recibido en el Ferrol certificado de defunción del marinero del trozo de Villagarcía, Antonio Perex Cortés, perteneciente á la dotación del crucero «Rio de la Plata» que se halla en aguas del Pacífico.

Se perpetró un crimen en la parroquia de San Julián de Soñeiro.

Los vecinos de la misma Manuel y Antonio Fariñas Pérez, dieron muerte violenta después de una riña á Vicente Fabián González, de la parroquia de Cecebre (Cambre).

La benemérita del puesto de Inías detuvo á los delincuentes y los puso á disposición del juez de Betanzos.

Dicen de Tuy:

«El tren mixto que anteayer debía llegar á la estación de esta capital á las once de la mañana sufrió un grave percance, que pudo tener fatales consecuencias.

Ya dentro del túnel del Oural todo el convoy, descarriló la máquina, que por efecto de salirse de los rieles tuvo ligeras averías.

Los viajeros llevaron un susto regular y gracias á los trabajos hechos y á las circunstancias de ser pendiente la vía, pudo el tren conseguir la salida del túnel, refundiéndose dicho tren con el correo descendente.

El percance ocasionó mayor intranquilidad á los viajeros conocedores del trayecto por el pésimo estado en que se hallaba el túnel del Oural.

Ocurrió una desgracia en las obras de apertura de un túnel en el punto denomina-

do San Pantaleón, cerca de Paderne, en la nueva vía férrea de Betanzos á Ferrol.

Al hacer explosión un barreno se derribó un enorme trozo de roca, partiéndose en multitud de fragmentos, que alcanzaron al capataz de la brigada de obreros que allí trabaja, José Rodríguez, y á los canteros Domingo Docampo, José y Manuel Arias, y José y Manuel Novo.

Los dos primeros se hallan heridos de gravedad, y leves los restantes.

El miércoles llegó á Monforte, procedente de Lugo, el general de brigada Sr. Pons de Doña.

El objeto de su visita no se conoce oficialmente, aunque según dice el correspondiente de un periódico lucense, «obedece á ciertos asuntos de carácter reservado, por cuestiones que no me ha sido factible averiguar.

Ha sido nombrado capitán de la marina mercante, el piloto de Villagarcía, D. José Pérez Fernández.

Los que mueren

En San Cayetano de Quintela, Pontevedra, el párroco don Ramón Castro.

—En Pontevedra el niño Juan Ximénez Sandoval.

—En Ferrol el niño Cipriano Abad Rodríguez.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir la competencia entablada entre el gobernador civil de Málaga y el juez del distrito de la Merced.

—Otro decidiendo en favor de la Administración la suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de instrucción de aquella capital.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. José Warleta y Mora.

—Otro prorrogando por dos años la autorización concedida para la compra, por gestión directa, de los víveres y artículos de inmediato consumo para los hospitales militares de la Península, islas adyacentes y posesiones de África, y para la Administración militar con destino á las factorías de subsistencias y fábricas de harinas.

Marina.—Reales decretos nombrando presidente de la Junta Central revisora de informes y clasificadora del Cuerpo general de la Armada, á D. Alejandro Arias Saldado.

—Idem id. vocales á los capitanes ge-

— 56 —

—Perfectamente—repuso Matheus.—¿Que sucederá una vez que el señor de Gerald y esté en el mar?

—Que su querida recibirá una carta en que mi hijo le diga que es imposible el casamiento... que se ha marchado lleno de pesar, que no ha podido vencer la resolución de su madre, á la que teme disgustar, que asegure el porvenir de la madre y el hijo, etc., etc...

—Comprendo—dijo Matheus interrumpiéndola.

—Y esa carta.

—La escribirá Matheus.

—Precisamente.

—¿Sobre este modelo?

—Y al decir esto enseñó el papel que le había dado Minot.

Eso es—repuso la condesa. Y Matheus, de cuya habilidad me han hablado, llevará esa carta á su destino y se arreglará de modo para que dé sus resultados.

Matheus se levantó.

—Muy bien—dijo;—pero ¿y si, por el contrario, Matheus va á referir ese plan al conde Felipe de Gerald?

Y se sonrió... La condesa se estremeció... Próspero Minot, que comprendía el juego de Matheus, le admitió.

La señora Gerald y se levantó á su vez.

—El Sr. Matheus hará eso—repuso—porque es inteligente Servirá la causa de una madre en la desesperación, decidida á los mayores sacrificios para salvar á su hijo.

Matheus se inclinó y se sentó al mismo tiempo que la condesa.

—¿Queda, pues, convenido?—dijo.

—Convenido—repuso Matheus;—pero á su regreso de la expedición el conde reclamará la ejecución de la promesa que le había hecho su madre.

— 53 —

Y al decir esto enseñó á Matheus un papel, que éste tomó y cuyos caracteres examinó.

—Nada más fácil—repuso este despues de haberlo examinado.

—¿Se encargaría Vd. de ello?

—Sí.

—Estará la letra tan perfectamente imitada que la persona que la reciba no pueda dudar su autenticidad.

—Respondo de ello. ¿A quien debe ir dirigida dicha carta?

¿A un hombre?

—No—repuso Próspero,—á una mujer.

Matheus pareció contrariado.

—¿Vacila Vd.?—preguntó el intendente.

—No, pero hubiera preferido que fuera dirigida á un hombre. ¿Y qué escribir?

—Ya le procuraremos el texto cuando estemos de acuerdo.

—Pues bien, pongámonos de acuerdo. ¿Qué tendré que hacer una vez escrita la carta?

—Voy á decíselo á Vd.

Y el tunante se recogió durante unos momentos mientras que Matheus miraba con curiosidad á la condesa, cuyo malestar aumentaba cada vez más.

La Señora Gerald y había tenido un momento intención de dejarse. Avergonzada y llena de repugnancia por el papel que tenía que hacer, había pensado que podría conseguir su objeto valiéndose de otros medios.

Pero en el momento que iba á poner en práctica su resolución, se había presentado á su imaginación el cuadro del enlace de su hijo con Georgina.

Su orgullo la venció y cesaron sus vacilaciones. Una vez tomada su resolución, quiso ella misma informar

nerales de los departamentos don Manuel J. Mozo, D. Luis Pastor Landero, don José Guzmán y al capitán de navío de primera clase D. Ramón Auñón.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 47 500 pesetas, para satisfacer por adelantado la suma que la Diputación provincial debe entregar al Tesoro para sostenimiento de las Clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, cuya suma debe ser reintegrada por la Diputación.

—Otro concediendo otro crédito de 30.000 pesetas para gastos ocasionados con la traslación de los restos mortales de Meléndez Valdés, Moratín, Goya y Donoso Cortés.

Instrucción pública y bellas artes.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo de Instrucción pública.

—Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Los únicos artículos que, á nuestro juicio tienen interés general, por referirse los demás á régimen inferior y atribuciones de los individuos que lo componen, son los siguientes:

Art. 11.—El Consejo de Instrucción pública, á propuesta de su presidente, acordará los días que ha de celebrar sus sesiones. Las secciones, cuando su presidente lo determine.

Art. 17. Los asuntos sometidos á la deliberación del Consejo se resolverán por mayoría absoluta de votos de los que asistan.

Art. 18. Las votaciones serán públicas y se verificarán, ya levantándose los que desaprueben, ya nominalmente á petición de tres vocales. En ambos casos se hará constar en el acta el número de votos en pro y en contra.

Art. 24. La sección ó comisión que hubiere dado el informe que ocasiona el voto particular, podrá refutarlo dentro de los siete días siguientes, y dada cuenta de la refutación en el pleno, se elevará, en unión del dictamen y voto particular al Gobierno.

Art. 28. El consejo vacará desde 15 de Julio á 15 de Septiembre, quedando una Comisión compuesta de los señores que se hallen en Madrid, para el despacho de los asuntos urgentes, á juicio del ministro.

La secretaría vacará igualmente, alternando sus empleados por terceras partes. Los consejeros deberán dejar en la secretaría las señas de su residencia por si hubiere necesidad de citarles.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Real decreto disponiendo que los Cuerpos de Ingenieros de Montes, de Minas y Agrónomos formen tribunales de honor para conocer y juzgar los hechos deshonrosos que cometa cualquier individuo de los mismos.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, á D. David García y García; para el de Canete, á D. Joaquín Bartolomé Mentore; para el de Grandas de Salime, á D. Clemente Alama Lis, y para el de Logrosán, á José Montiel Martínez.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Una circular del gobernador ordenando el cumplimiento de las bases que transcribe para la organización de las Juntas locales y provinciales que provisionalmente se formarán para cumplimentar la ley relativa al trabajo de las mujeres y niños; otra para que se proceda á la busca y captura de Manuel

Martín Vilarño, mozo inscripto en las listas de matinería de la ayuntamiento de Muros; subasta de la Junta administrativa del Arsenal de Ferrol para la adquisición de 2.400 planchas de cobre; otra para la contratación del servicio de alumbrado público en Cede; notificación del Ayuntamiento de Coristanco á D. Manuel Amigo Fernández y don Pedro Vilas Campos para que comparezcan á subsanar defectos y formalizar las cuentas de aquel Ayuntamiento de los ejercicios de 1893-94 á 1898-99; anuncios comunicando que durante 15 días quedan expuestos al público en Oeiras, Coristanco y Puenteceoso los apéndices de amillaramiento para el año 1901; declaración de prófugo del mozo Francisco Méndez Trillo, quinto del reemplazo de 1898 por el Ayuntamiento de Corcubión; anuncios del mismo Municipio declarando que por 15 días están expuestos al público los presupuestos adicionales correspondientes al actual ejercicio, lo mismo que las cuentas de varios años; anuncio del Ayuntamiento de Irijio sobre igual disposición para los presupuestos de los ejercicios de 1897-98 y 1898-99; providencia del Ayuntamiento de Carballo decretando el apremio de primer grado contra los contribuyentes de consumos y arbitrios extraordinarios.

Santiago

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldos de jefes y oficiales de infantería, sean las siguientes: 28 de Octubre de 1887 para los tenientes coroneles; 10 de Diciembre de 1888, para los Comandantes; 27 de Julio de 1889, para los capitanes; 9 de Agosto 1889, para los primeros tenientes; 18 de Julio de 1897, para los segundos tenientes.

El sábado estuvo en el Rectorado una comisión del Ateneo León XIII formada por los señores presidente, tesorero y secretario; con el fin de saludar al Sr. Romero Blanco y comunicarle el acuerdo adoptado por la Junta directiva en la última sesión de consignar en acta el agrado con que vieron su proposición al cargo que tan prestigiosamente desempeñó en otras ocasiones, á la vez que la esperanza de que ha de contribuir desde tan honroso puesto á la prosperidad de un Centro que se honra contándole en el número de sus socios mas conspicuos y entusiastas.

El popular semanario «Madrid Cómic» publica los trabajos siguientes:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—¿Qué más da?... por Eduardo Navarro Gonzalvo.—Desde París, por Ramón Asensio Más.—Tres cartas, por Emilio Ordoñez.—A medias pelos, por Félix Limendoux.—Palique, por «Clarín».—Venganza, por Vicente Fernández Alonso.—La Venus de marmol, por Ramón L. Montenegro.—Vana gloria, por Rafael López de Haro.—El infundioso universal, por Luis Gabaldón.—El clima de Madrid, por Juan Pérez Zúñiga.—Bibliografía.

Grabados: Salvador M. Granés, caricatura de Leal da Cámara.—En la Florida y En la Plaza de Oriente, por Arveras.—Divorcios, por Román.—Los pretendientes de la «Princesa», por Medina Vera.—Las tardes del Retiro, por Méndez Alvarez.—Las tardes de Recoletos, por Santana Bonilla.—Política internacional, por Leal da Cámara.

Con la vista de hoy terminaron las de las causas anunciadas para el actual cuatrimestre. Los señores magistrados que entendieron en las causas saldrán el miércoles para la Coruña.

En los nuevos conciertos para el impuesto de consumos que se van celebrando se obtienen en general aumentos de importancia, según dice «El Economista».

En los de once capitales, que son Granada, Almería, Coruña, Lugo, Santander, Toledo, Canarias, Albacete, Cuenca, Sevilla y Tarragona, el aumento total asciende á 422.469 pesetas. De ellas, 184.000 corresponden á Sevilla y 50.000 á Almería. Estos aumentos son otorgados voluntariamente por los Ayuntamientos.

El paseo celebrado ayer en la Alameda se vió extraordinariamente concurrido. La banda de beneficencia interpretó muy bien las obras anunciadas.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular encaminada á normalizar la situación de los jefes y oficiales procedentes de los que fueron distritos de Ultramar.

Con el fin, pues, de subsanar deficiencias, se dispone que en el plazo de dos meses, y á partir de esta fecha, cada uno de los jefes y oficiales y sus asimilados que hayan regresado de Cuba, Puerto Rico y Filipinas desde 1.º de Julio de 1895, formulen por duplicado una declaración jurada en la cual, y con expresión del distrito en que resida, del arma ó cuerpo á que pertenezca y empleo que actualmente disfrute, consten las fechas de su baja en Ultramar y de su alta en la Península, el número de pagas percibidas, la situación ó destino asignado á cada uno al llegar á la Península y otros particulares que expresa dicha Real orden.

Cesaron en el desempeño de sus cargos don Fermín Casares, ingeniero segundo, don Enrique Paglieri, ingeniero aspirante, adscriptos hasta ahora á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Van á prestar sus servicios á la División de trabajos hidrográficos del Miño.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia el Sr. D. Antonio Tamargo y Alonso.

A los obligados por la ley del Timbre en la administración y liquidación de derechos reales en todos los partidos de la provincia se les recordará en breve por la Administración de Hacienda la obligación en que están de requisitar los libros que exige la citada ley.

El día 30 del actual quedarán denunciados todos los conciertos que tiene la Hacienda con los fabricantes, para recaudar impuesto sobre consumo de gas y electricidad.

La matanza de hoy en el macelo ha sido de 20 reses.

Para el consumo público fueron conducidos á la plaza 1.466 kilos de carne.

El rectorado de la Universidad de Santiago ha hecho los siguientes nombramientos interinos de maestras.

Para la escuela completa de niños de Puentevedra, doña María de la Concepción Ventín Alonso, con el sueldo anual de 412'50 pesetas, mitad del que dicha escuela tiene asignado.

Para la incompleta mixta de Cerbaña, en

Silleda, á D.ª Manuela de Alba Otero con el de 375 pesetas.

Y para la de igual clase de Almofrey, en Cotovad, á D.ª Visitation Val, con el sueldo anual de 250 pesetas.

La guardia municipal detuvo ayer noche á un sujeto que se permitió maltratar de obra á una joven en la fuente de San Antonio.

Capturó la Guardia civil de Negreira á José Camiño Mariño, vecino de Trasmonte (Ames), que se hallaba reclamado por el juez de aquel partido, por el delito de lesiones.

Desde hace tiempo venia burlando la persecución de la Guardia civil.

Después de pasar unos días al lado de su hermano el ex-Presidente del Senado señor Montero Ríos regresó ayer á esta ciudad la Sra. D.ª María Montero y su distinguida hija doña Purificación Rodríguez de Piñeiro.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Huesca, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 12 del venidero mes de Julio.

A D. Darío Blanco Cabeza, le interesa su presentación en la Secretaría municipal de este ayuntamiento, para la entrega de unos documentos.

Se dispuso que el penado José María Carrales, que se halla en la cárcel de Noya, sea trasladado al correccional de Santiago para sufrir condena.

Como consecuencia de la falta de vigilancia que hay en la estación de Córnes se ha registrado anteañoche el siguiente suceso:

A la llegada del tren correo desembarcaron allí D. Ramón Gepe, D. Manuel Ferro García y D. Juan Armas, los tres naturales de Santa Comba y que desembarcaron hace días en Vigo procedentes de Rio Janeiro.

Tres individuos que no conocieron pasaron muy cerca de los americanos, y á uno de estos le limpiaron 155 pesetas en billetes del Banco.

Notó bien pronto la falta del dinero pero no pudo dar conocimiento en el acto de lo que ocurría, gracias á la falta de guardia civil, policía, ni otra autoridad.

Cuando llegó á Santiago dió cuenta de lo ocurrido, pero aunque los agentes detuvieron á uno de los que se supone conocedores de este suceso está por demás decir que las pesetas no aparecieron.

Repetimos que estas son consecuencias del abandono en que las autoridades tienen la estación de Córnes.

Se anuncia á oposición la canongía doctoral vacante del Cabildo de Jaca.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 30 del próximo mes de Julio.

En el distrito de Creciente se hallan vacantes dos plazas de Médicos municipales, dotados cada una con el sueldo anual de 412'50 pesetas.

El plazo para solicitarlas es el de 30 días.

Han sido detenidos y denunciados al juzgado unos rapazuelos que en las primeras horas de la madrugada de ayer se entre

tuvieron en escandalizar y romper dos faroles de la calle de los Lagartos.

Ayer después de los funerales de entierro celebrados en la iglesia parroquial de Salomé ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Cándida Alvarez Rodríguez viuda de Valverde.

Muchas y distinguidas personas acompañaron hasta el cementerio los restos de la virtuosa señora.

Damos nuestro más sentido pésame á su familia.

Nos ruegan rectificásemos el suelto publicado por nuestro colega la «Gaceta de Galicia», en su último número, en el que se atribuye la renuncia que, del cargo de Delegado Regio de esta Escuela de Artes é Industrias, presentó el Sr. Silván, á la cuestión que sostiene con la Sociedad Económica aobre la pertenencia de algunos locales.

Lejos de haber influido en tal determinación un asunto, con cuya solución de concordia no solo está conforme en absoluto sino que ha sido iniciada por él, fué precisa, mente el motivo de no haber llevado antes á la práctica un propósito que, hace tiempo, había adoptado, por no creer decoroso legar al que haya de sucederle en este honoroso cargo una cuestión enojosa que debía terminar el que la había promovido.

Conste, pues, que todo cuanto se habla de este asunto no pasa de la categoría de las conjeturas.

Ayer se celebraron romerías en San Lázaro y en Conjo donde tuvieron lugar las funciones que apualmente dedican á San Antonio sus devotos.

Por la tarde mucha gente fué de paseo hasta los citados lugares donde habo los consiguientes bailes.

Tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad el digno y celoso párroco de Mar del Plata (Argentina) don Francisco Couto el que, despues de doce años de constante y fructuoso trabajo en favor de nuestra Santa Religión, regresa á la pequeña patria en busca de descanso y tranquilidad que su misión allí no podía permitirle.

Sea bien venido el ilustrado presbítero señor Couto al que no podrán olvidar sus feligreses de Mar del Plata y de Lincoln mientras no derruyan las dos hermosas iglesias que en tales ciudades, debido á sus iniciativas, influencia y asiduo trabajo, logró edificar.

Ha dejado de existir en esta ciudad la anciana y virtuosa señora D.ª María del Carmen Castro y Tunos.

Su muerte es muy sentida en esta ciudad donde contaba con generales simpatías.

Los pobres llorarán á la virtuosa dama que ejercía la caridad socorriendo á muchos.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, remite una certificación de responsabilidad en quintas de Rosendo Maroño Novais.

Ante el tribunal del jurado se vió hoy el sumario instruido en el juzgado de Padrón contra Ramón Carbajal por robo.

El tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad.

A las dos y media de la tarde de ayer se presentó al municipal de punto en la plaza de Alfonso XII Rosalia Perez Torrado rogándole que la acompañase al Hospital.

En riña con otra vecina suya de la calle Nueva le causó aquella varias contusiones en el brazo izquierdo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al Registrador de la Propiedad de Pontevedra D. Secundino Amigo.

Esta mañana detuvieron los agentes á un joven que se permitió arrojar una piedra á otro en la Calderería.

Se celebrará ayer las funciones Sacramentales de San Francisco, Gran Hospital y Belvis.

En San Francisco, particularmente la función resultó muy solemne.

Por la tarde salió la procesión que recorrió el campillo inmediato al templo.

La congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga de la Casa de Beneficencia municipal de Santiago celebrará con la solemnidad de años anteriores, el jueves próximo 21 del corriente, la fiesta en honor de su celestia Patrono San Luis Gonzaga.

La Santa misa de Comunión será á las seis y media con cánticos alusivos al sublime acto, á las ocho y media, tendrá lugar la Profesión de los Aspirantes, con las formalidades del caso: á las diez y despues de la exposición solemne de S. D. M. se cantará la misa mayor por el bien organizado coro de música de dicha casa.

A las cinco de la tarde se verificarán los ejercicios vespertinos consistentes en estación mayor, rosario del Sagrado Corazón, y sermón á cargo del elocuente hijo de San Francisco, Padre Manterola; terminando tan hermoso festival con la bendición solemne del angustísimo Sacramento, y con la procesión que recorrerá los claustros y campo inmediato de Santo Domingo.

Hay concedida indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio, para todos los fieles que habiendo confesado y co-

á Matheus de lo que quería, alejó de su espíritu todo reparo y se persuadió de que hacía una buena acción.

Hizo comprender á Próspero, con un ademán, que deseaba que se callase.

El intendente se inclinó.

—¿De modo caballero, que consiente Vd. en servirme?— le preguntó á Matheus.

—Si, señora—repuso éste convencido de que la señora Gerald y iba á ponerle al corriente de lo que deseaba.

El bribón había temido un momento que se le escapase semejante presa.

Se había dado cuenta de la turbación de la condesa, y hasta el movimiento que había hecho para retirarse no le había pasado desapercibido. ¿Por qué resorte oculto se había producido tal cambio? lba saberlo.

—Pues bien—prosiguió la condesa.—Hé aquí el asunto.

—La escucho á Vd.—repuso Matheus—con suma atención.

—Mi hijo, el conde Felipe de Gerald y...

Matheus se levantó.

—¿Es á la señora de Gerald y á la que tengo el honor de hablar?—dijo con aplomo imperturbable.

—Si, pero pasemos; el conde Felipe de Gerald y—prosiguió bien decidida á decirlo todo para no tener ya ninguna vacilación—se ha enamorado de una muchacha, con la que se quiere casar, con el pretexto de que la ha dejado en cinta... Y yo me opongo á ese casamiento. Ya apreciará usted mis razones.

—Bueno—pensó Matheus—va á ser un buen negocio para mí.

La condesa prosiguió:

—El tutor de mi hijo, el general Roman, lejos de pensa-

del mismo modo que yo, aprueba ese casamiento. Es, pues, inútil que luche abiertamente contra esos proyectos tan sólidamente establecidos. Pero como no es posible que se realice semejante hecho mientras yo viva, debo obrar con astucia. Hé aquí lo que he resuelto. Mi hijo es alfez de navío; mañana recibirá orden de estar á bordo para tomar parte en una expedición que se prepara. Se trata de castigar á unas tribus africanas que han saqueado uno de nuestros reinos y matado algunos marineros de una tripulación.

—Muy bien—dijo Matheus,—pero si su hijo de usted ama realmente á su querida no se marchará.

—¿Cómo resistirá á la orden de sus superiores?

—Presentará su dimisión. La condesa se sonrió.

—Está ya provisto.

—¿Cómo?—preguntó Matheus.

—Conozco lo suficiente á mi hijo para saber que no vacilará en embarcarse, toda vez que hay peligros que correr en esa expedición, y que presentará su dimisión en el momento del combate, sería, mas bien que desertar, una cobardía.

—Es verdad—repuso Matheus, cuya mala naturaleza gozaba ante aquella combinación odiosa, cuyo éxito estaba basada sobre los buenos sentimientos.

—Y además sabré obligarle á marchar—añadió la señora Gerald y.

—¿Por qué medio?

—Fingiré haber cambiado de parecer. Autorizaré el casamiento. Me comprometeré á cuidar de la joven y al celebrar la boda al regreso de mi hijo.

—¿Y podrá Vd. hacerlo de modo que éste lo crea?

—Respondiendo de ello.

mulgado, visiten la capilla del establecimiento, desde los días de la tarde del día 20 hasta el ocaso del 21.

Junta Diocesana del Homenaje a nuestro Divino Redentor Jesucristo

Subscripción para el monumento que ha de erigirse.

	Pt. Cts.
Suma anterior.	3.227'04
Sr. D. Enrique Pol.	5
Emilio Bacariza.	5
Pedro Rey.	5
Manuel Cotos García.	10
Dámaso Santamaría.	5
Jaime Subirá.	2
Joaquín García Montero.	5
José Lens González.	2
José Díaz Neira.	3
Marcial Fernández Iñiguez.	5
Angel Martínez de la Riva.	5
Luis de la Peña Rofignac.	2
Agueda López Vieites.	5
Jesús Barrio.	10
Jacobo Quintela.	1
José García.	1
Antonio Castro.	2
Lúcas de la Riva.	7 50
Máximo de la Riva.	5
Manuel Valenciano.	15
Juan Rendo.	50
José Fernández Cordero.	5
Evaristo Louzao.	5
Paulino Penedo Golpe.	5
Ricardo Caamaño.	5
Francisco Eiriz.	2
Juan Eiris.	1 50
Javier Varela Sánchez.	5
Ramón Rey Raviña.	15
Sra. D.ª María Rey Raviña.	15
Sr. D. Juan Rey Raviña.	5
Total.	3.388'54

Se continuará.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sts. Marco y Marcelliano, hers. mrs, y Sta. Paula patrona de Málaga.

Santos del día mañana.—S. Gervasio, San Protasio San Bonifacio y San Lamberto.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La cuestión Política

Una reunión

Madrid 18 (10 m.)

Celebraron una reunión en esta corte los señores general López Dominguez, duque de Tetuán, Romero Robledo, Gamazo y Canalejas.

Los citados políticos examinaron la cuestión política coincidiendo en las apreciaciones.

Conviene todos en que las circunstancias por que pasa la política son de gravedad suma.

Madrid 18 (id. id.)

Los amigos de los políticos a que hago referencia en el telegrama anterior dicen que en la reunión se mostraron conformes en que es imposible la continuación del actual gobierno en el poder.

Convinieron en que, si fuesen consultados, se expresarían en este sentido.

Madrid 18 (id. id.)

También dicen los amigos de aquéllos políticos que en breve celebrarán una nueva reunión.

En ella estudiarán las soluciones que convienen a los conflictos pendientes soluciones que mancomunadamente se comprometerán a realizar.

S. M. la Reina

Madrid 18 (11 m.)

Hallase completamente restablecida S. M. la Reina Regente. Hoy despachará con los ministros.

El Gobierno del Transvaal

Madrid 18 (1 t.)

Dicen del Cabo que se han recibido allí noticias referentes a la reorganización del gobierno del Transvaal.

Las cámaras suspendieron las sesiones después de haber reconocido la lealtad de los anteriores ministros.

Créese que hoy mismo quedará reorganizado el gabinete.

Una fiesta

Madrid 18 (2'15 t.)

Como la Reina está totalmente repuesta hoy se celebrará en el campo del Moro la fiesta "Garden Party".

Comenzará la fiesta a las cuatro de la tarde.

Asistirán la Real familia, el Gobierno y 4.000 invitados.

La Firma

Madrid 18 (3'15 t.)

Despachó con la reina el presidente del consejo.

El Sr. Silvela puso a la firma un decreto por el cual se reorganiza la carrera administrativa.

Madrid 18 (id. id.)

También despachó con la Reina el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Aguilar de Campoo puso a la firma una resolución por la cual se conmuta por la inmediata de cadena perpetua la pena de un reo de la audiencia de Albacete.

El reo es de Moreillo y había sido condenado a muerte.

Madrid 18 (id. id.)

Firmó la Reina un crédito por valor de cien mil pesetas pedidas por el ministro de Agricultura para seguir su campaña de extinción de la langosta en la Mancha.

Madrid 18 (id. id.)

Ha cesado por real orden de hoy en el cargo de ayudante de campo de la Reina el teniente coronel de Artillería Sr. Moya.

La Reina firmó también las jubilaciones reglamentarias del cuerpo de correos y telégrafos.

Consejo de ministros

Madrid 18 (2,15 t.)

A la hora en que telegrafio hallábase en Palacio, celebrando Consejo presidido por la Reina, los ministros.

Al entrar en Palacio el Sr. Dato dijo a los periodistas que resultarán defraudadas las esperanzas de los que esperan acontecimientos políticos de este Consejo.

Habla Silvela

Madrid 16 (2 t.)

Cuando los ministros terminaron el Consejo facilitaron a los periodistas la nota oficiosa en que se consigna lo ocurrido.

Según la citada nota el Sr. Silvela se ocupó en su discurso de lo siguiente que en síntesis telegrafio.

Madrid 18 (id. id.)

Elogió el jefe del gobierno la operación realizada por el ministro en el Empréstito diciendo que con ella se consiguió restaurar el crédito nacional y mejorar los valores.

Dijo que el citado empréstito ha merecido los más entusiastas aplausos de los extraños, poco propicios en general a prodigas parabienes.

Solo mereció—dijo—censuras en España de aquellos que siguen una campaña difamatoria de cuanto es español.

Madrid 18 (id. id.)

Hablando de esta campaña dijo el Sr. Silvela que el gobierno está dispuesto a exhibir cuantos documentos se relacionan con el empréstito y a facilitar la acción popular que anunciaron realizarán ciertos elementos fracasados en anteriores empeños.

También el jefe del Gobierno se ocupó estensamente de la campaña hecha por el Directorio contra el pago de los tributos.

Dijo a este propósito que el Gobierno está decidido a proceder enérgicamente contra aquellos que incurran en los delitos de resistencia al pago de los tributos votados por las Cortes.

El ministro de Hacienda, anunció, dará orden a los Delegados de Hacienda de que se proceda a ejecutar contra los morosos según la instrucción.

Ultima Hora

Madrid 18 (4'50 t.)

Segun dijeron los ministros al salir del consejo el Gobierno publicará las listas de los morosos especialmente las de los que se consideran capitaneadores del movimiento.

También dijeron que el Gobierno cuenta con la anuencia de la Reina para suspender las garantías constitucionales allí donde se produjesen desórdenes.

El Gobierno—nos dijo el señor Dato—no transigirá con el motin.

Madrid 18 (id. id.)

Un telegrama oficial de Tanger dice que llegó a aquel puerto el caza torpedero "Destructor".

Procede de Mazagan y trae pliegos de la embajada española en los que se confirma la inexactitud de las noticias que circularan de que aquella había sido agredida.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 16	DIA 18
4 por 100 interior.	71'90	71'95
Idem exterior.	78'40	78'45
Amortizables.	80'75	80'70
Cubas viejas.	85'50	85'70
Cubas nuevas.	71'50	71'65
Cédulas hipotecarias.	000'00	000'00
Banco de España.	510'00	513'50
Tabacalera.	422'00	422'00
Obligaciones de Aduanas.	101'35	102'00
Filipinas.	90'30	90'75
Obligaciones Tesoro.	000'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris.	26'50	26'75
Idem sobre Londres.	000'00	00'00

EMPRÉSTITO

Madrid.	88'90	89'40
Paris.	000'00	00'00

Madrid 18 (id. id.)

Esta noche celebrará junta la sociedad de esta corte Circulo Mercantil.

Asistirá a la junta un delegado del gobernador.

Madrid 18 (id. id.)

Reina completa tranquilidad en Rio Tinto.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDAN el piso principal y bajo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba juntos, ó separadamente.

Castro 11 escritorio informarán.

CAFE REGIONAL

SE SIRVEN HELADOS

A LOS SEÑORES SACERDOTES

LA TINTORERIA DE PARIS de la Coruña,

gran fábrica movida a vapor, se encarga de quitar las manchas y teñir toda clase de paños y ropas, como trajes tales, cortinas, tapices, frontales, etc.; permisión de la gran cantidad de trabajo que ejecuta, procedente de todo el Norte de España, y la maquinaria moderna de que dispone, armonizar la excelencia de su trabajo, con la moderación de sus precios.

Sucursal en Santiago

RUA DEL VILLAR NÚM. 45.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayacol Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración. Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse a los niños sin peligro auno.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósitos exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

CARRIL

QUINTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
D.ª María Díaz de Rábago y Aguilar
(Q. E. P. D.)

Todas las misas que mañana 19 se digan en la Capilla General de Animas serán aplicadas por su eterno descanso.

LA FAMILIA suplica a sus amigos y a las personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTRO Y TURNES
VIUDA DE RODRIGUEZ FERREIRO

Ha fallecido ayer a las once y media de la mañana

Sus hijas D.ª Elena y D.ª Emilia, hijos políticos D. Luis Quintas Zuazo y D. César Fernández Garrido, nietos Sor Dolores de Jesús y D.ª Consuelo Sánchez Seijas y Rodriguez, D. Luis, D. Joaquín, D.ª Elisa, D. Antonio y D. José Quintas Rodríguez, nieto político D. Nicanor Duran y Albret, vizneta Maria del Carmen Duran y Quintas, sobrinos políticos y demás parientes; ruegan a todos sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana 19, a las once en la Capilla General de Animas seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Virgen de la Cerca 7, al Cementerio general y el Acto Fúnebre de honras que en la referida Capilla tendrá lugar el día 30 del corriente mes.

Junio 18 de 1900.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la finada los días 19 y 30 del corriente en las parroquiales de Sar y San Pedro, y en la Capilla de las Animas recibirán la limosna de diez reales.

No se recibe duelo.

LA DULCE ALIANZA El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números



Viuda é hijo de José M.ª Blanca 33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

AÑO 1899 HUEVOS CONSUMIDOS 84.886 Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperiales etc., etc., etc. 1.522 Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

A. Salvati COSTANZI Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «oduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurridos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bascansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COPAÑA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cerzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos fabricados de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la repetibilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

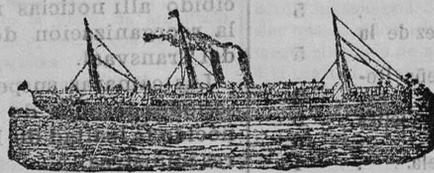
INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puertos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 10 de Junio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

EL BE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevará cabineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía

Sres. González y Fernández.

JOSE PEDROS



Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

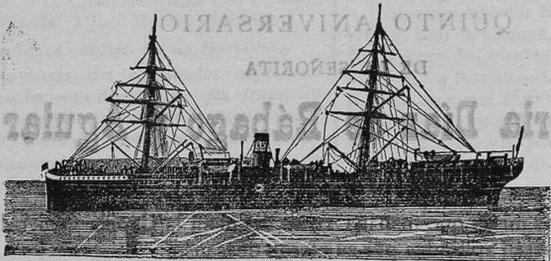
PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO.

ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de La Plata

El día 15 de Junio, saldrá de Vigo el magnifico vapor de 7.000 toneladas y 5 000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

PARAGUAY

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas en el golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 29 de Junio, se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías, Antonio Conde, hijos.

LÍNEA TRASATLÁNTICA

DE

SOBRINOS DE HERRERA

HABANA

VAPORES-CORREOS SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO AMERICANO

Viajes rápidos en 9 días á la Habana

El día 4 de Junio saldrá de Villagarcía directo para la Habana el magnifico y veloz vapor-correo

JULIA

de 5.000 toneladas y 6.000 caballos de fuerza

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre los puertos de España y Cuba ofreciendo excelente trato y comodidades en sus lujosas y espaciosas cámaras.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.

Para más info mes dirigirse á sus Consignatarios en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Table with 4 columns listing ship names and destinations: Amazonas, Argentina, Asunción, Babilonga, Belyrunco, Buenos Aires, Ciatra, Córdoba, Corrientes, Curitiba, Destfro, Guahya, Taparica, Macelo, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassu, Paranagua, Patagonia, Pernambuco, Petropolis id, Portoalegra Rio, Rosario, San Nicolás, Sao Paulo, Taquary, Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 7 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

RIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevará camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo, y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arena 12



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 3 de Junio el vapor correo alemán

PFALZ

El 17 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

CREFELD

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comedias semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

COMERCIO DE GRAN MARINEROS SANTIAGO DE MARTINEZ 36 PRINCIPAL 36 Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; conyárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernandez que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.